

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5015** *COPISO SORIA SOCIEDAD COOPERATIVA (SOCIEDAD ABSORBENTE) GRANJAS VALDISIERRO, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en la legislación aplicable, se hace público que la Asamblea General Ordinaria de Copiso Soria, Sociedad Cooperativa, celebrada el día 30 de mayo de 2025 en su domicilio social acordó, con la mayoría legal exigida, la fusión por absorción en la modalidad de Absorción de Sociedad Íntegramente Participada que contempla el artículo 53 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, de la sociedad Granjas Valdisierro, S.L.U. (sociedad absorbida) por parte de Copiso Soria, Sociedad Cooperativa (sociedad absorbente), titular de todas las participaciones sociales de la absorbida, adquiriendo la sociedad absorbente, el patrimonio de la sociedad absorbida que se extinguirá y disolverá sin liquidación.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Soria, 4 de septiembre de 2025.- El Administrador Único de Granjas Valdisierro, S.L.U. (sociedad absorbida) Copiso Soria Sociedad Cooperativa en su representación, D. José Pascual López Nuez y el Secretario del Consejo Rector de Copiso Soria Sociedad Cooperativa (sociedad absorbente) Rodríguez Marcos José Luis y Rodríguez Modrego Cristina S.C. en su representación D<sup>a</sup> Cristina Rodríguez Modrego.

ID: A250040840-1